

ACTA EXTRAORDINARIA N° 36 DEL 20 DE JULIO DEL 2017

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 20 DE JULIO DEL 2017, A LAS DIESEINUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Mauricio Acosta Trejos – Vicepresidente.
Sra. Marcela Bolaños Ugarte – Secretaria.
Sr. Juan Ignacio Solera – Tesorero.
Sra. Marlene Corrales Monge - Vocal

La Sra. Ingrid Jiménez Fernández – Presidenta se incorpora 10 minutos después.

AGENDA:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Presupuesto.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACION DE LA AGENDA

Se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**, por lo cuatro miembros presentes, Ingrid Jiménez Fernández, Mauricio Acosta Trejos, Juan Ignacio Solera Gutiérrez y Marcel Bolaños Ugarte.

ACUERDO 00267-2017. *EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 35 DEL 17 DE JULIO DEL 2017, ACUERDA APROBAR LA AGENDA DEL DÍA.*

ARTÍCULO SEGUNDO, ASUNTOS FINANCIEROS

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, ya Xiomara había pasado un presupuesto el miércoles, pero hoy volvió a pasar uno porque vio temas con Mauricio Seravalli (Ingrid Jiménez, ese no lo he visto yo, vengo saliendo de la Municipalidad y no me había ingresado ningún correo) voy a ver si logro conectarme y lo vemos.

Ingrid Jiménez Fernández, vean esta hoja que es un libro de excel que tiene la Contraloría en ese grupo de instrumentos para la estimación de ingresos, ahora yo no entendí los ingresos desde lo que esta muchacha nos explicó porque en

alguna parte ella pone digamos, ciento cincuenta millones de colones por ingresos de Gobiernos locales la 1.04, y después abajo pone otra cuenta y pone ingresos Gobiernos locales incluyendo como el diez por ciento de este porcentaje de arriba, eso pareciera que es como la cuenta de alquileres, pero esta cuenta tiene un comportamiento y una forma que la ha venido manejando yo no sé si usted ha visto, usted tiene el presupuesto de Mauricio Seravalli ahí? (Juan Ignacio Solera Gutiérrez, déjame ver si lo puedo abrir, porque el que tengo no es el actualizado) no importa es para que lo veas, digamos Mauricio pone así el detalle de ingresos, en este detalle el pone tanto es por la Municipalidad, tanto por es por alquileres de vallas, tanto por el Pipilo Umaña y así con cada uno de los alquileres de instalaciones que administramos, entonces en eso este año nosotros prácticamente no hemos recibido dinero por alquileres de canchas.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, pero a lo que yo entiendo eso es algo que viene presupuestado, que se espera recibir digámoslo así, entonces a nivel a nivel presupuestario lo que se espera recibir no es precisamente lo que hayamos recibido, digamos así entiendo y que a partir de ese monto es que hay que presupuestar lo que viene ahora, es correcto?.

Ingrid Jiménez Fernández, es que digamos, si nosotros no tenemos una fórmula para, yo siento que de julio del 2016 a junio del 2017, es un parámetro interesante para medir el comportamiento de los alquileres que es el único ingreso que nosotros tenemos fuera de el de la Municipalidad junto con las vallas, ver cuál es el comportamiento de esos ingresos, entonces que es lo único que tendríamos nosotros que calcular, yo hablé con Roberto Zoch ahora y dice que el presupuesto subió en un nueve por ciento (Juan Ignacio Solera, entonces viene un nueve por ciento más) no precisamente un nueve por ciento más, porque recuerden que nosotros presupuestamos solo ingresos corrientes, no sobre la totalidad del presupuesto, entonces el año pasado el presupuesto de la Municipalidad era de cinco mil quinientos millones, este año es de seis mil millones, entonces en la estimación que yo hago sobre los ciento cuarenta seis millones del año pasado aplicarle un cinco por ciento, pensemos en un cinco por ciento y no en un nueve para no ser tan positivos y tener después la posibilidad de hacer un presupuesto extraordinario.

Mauricio Acosta Trejos, para entender yo, es un tres por ciento sobre esos seiscientos millones?

Ingrid Jiménez Fernández, no, la Municipalidad tiene ingresos de capital, ingresos corrientes, tributarios, impuestos sobre la propiedad, dentro de los corrientes están, los tributarios y los impuestos sobre la propiedad, esos son los

ingresos de donde se saca el tres por ciento, los impuestos por bienes y servicios ya no forman parte de lo que nos corresponde a nosotros y yo lo que creo es que anteriormente ahora que nos han rebajado el monto, que eso es una respuesta que Xiomara no ha dado, que es con respecto a porque nos daban un monto de presupuesto y se bajaba tanto, yo no vi la respuesta de ella sobre esto dentro de lo que nos dio, (Marcela Bolaños, se bajaba tanto como, disculpen) alguien hacia mal el cálculo, entonces llegaban y presupuestaban digamos cinco mil millones de colones, porque hay una que si es absolutamente intocable, que son las transferencias de capital, que son de los recursos que nosotros recibimos que tiene que dársele al IFAM, a la Unión de Gobiernos locales, a FODESAF y otros más, eso no se puede tocar porque ya tiene un destino específico, los ingresos corrientes son los que tiene la Municipalidad por tributos esos son de los que nos corresponden a nosotros un tres por ciento, entonces yo lo que creo porque esperaba que Xiomara hiciera la consulta sobre porque bajó tanto el supuesto ingreso, creo que habían hecho el presupuesto sobre otros ingresos que no eran los corrientes y lo que dice la ley es que específicamente es el tres por ciento sobre los ingresos corrientes (Marcela Bolaños, podemos hacer una revisión sobre eso?) Es que nosotros le pedimos a Xiomara que hiciera esa consulta ante la Tesorería de la Municipalidad, para tener la claridad de qué es lo que está pasando, porque eso es un tema que tiene que llevarlo a la Contadora, (Mauricio Acosta, un tema que uno pueda manejarlo) no, (Marcela Bolaños, por lo menos a mí me ruedan) y posiblemente a mí también, es que en materia de presupuesto público las condiciones son diferentes, entonces esa es una de las cosas que a mí me gustaría que se revisarán, le estaba enseñando Juan Ignacio que esta es la tabla que tiene la Contraloría en su página para hacer los cálculos de los ingresos de los presupuestos para los años siguientes, aquí hay varios documentos (Mauricio Acosta, perdón, esto porque no aplicaba o qué) no aplica (Juan Ignacio Solera, digamos estos son conceptos de ingresos tuviéramos más en cada línea del día uno) y el día del monte pero las transferencias corrientes de nosotros viene desde gobiernos locales, digamos que en el 2015 fueron ciento veinticinco, estos son datos hipotéticos yo no los tengo seguros, este es el que está más o menos cercano, este 2016 y este 2017, entonces usted lo que hace ingresar esos datos en el sistema y el sistema le empieza a hacer cálculos, aquí hay más mínimos cuadrados es una fórmula para calcular ingresos, estimación de ingresos logarítmica es otra forma para calcular ingresos y la estimación regresal exponencial es al igual otra fórmula para calcular ingresos, entonces estoy bien así yo hago el cálculo por alquileres trece millones en el 2015, catorce en el 2016 y diecisiete en el 2017, entonces el sistema solo le va dando las proyecciones de cuál podría ser el monto del presupuesto, vean por ejemplo aquí dice que pueden ser doscientos sesenta y tres millones y aquí ochenta y nueve millones, (Juan Ignacio Solera, es que

Xiomara dijo que nos iba a mandar otro, porque ella se sentó ayer con Mauricio) entonces es más o menos para que ustedes vean, en principio para que ustedes también vean que la Contraloría tiene una fórmula para estimar los ingresos de las Municipalidades. (Marcela Bolaños, ¿tiene algún nombre ese cuadro?) yo a usted le había pasado todo eso Juan Ignacio? (No) es que era un montón de instrumentos por ejemplo, lo siguiente es un ejemplo de la información mínima de lo que debe estar transcrita en el acuerdo de aprobación del presupuesto ordinario, entonces la misma contraloría le da a usted una hoja o un instrumento para que usted vaya incluyendo paso a paso las cosas, (Marcela Bolaños, pero no es cierto que en la Contraloría tienen toda esa información su Municipalidad ella se lo tira) no, ella le da usted los instrumentos para que usted se le facilite la construcción de un presupuesto, ellos tienen el trato de la Municipalidad pero lo que usted ingresa, ellos no saben qué vamos hacer nosotros, (Marcela Bolaños por ejemplo el dato exacto de la Municipalidad) no, porque todavía las municipalidades no hay ingresado el presupuesto ordinario, es una proyección y ni siquiera la ha terminado de hacer la Municipalidad, entonces por ejemplo en este documento aquí usted pone cuáles son los ingresos totales por ejemplo setenta millones de colones, entonces él pone tanto esto, tanto esto y tanto del otro y esto es uno de los documentos que usted presenta a la Contraloría, aquí viene el documento del presupuesto que nosotros ya lo teníamos, yo lo estuve revisando y si me llama la atención que en las horas extras se pagan muchas a los guardas y no se presupuestó nada en horas extras.

Juan Ignacio Solera, justamente esa fue una de las correcciones que Xiomara me dijo que había incluido en el que tenía que mandar hoy, porque Mauricio le hizo esa misma observación que en el anterior no había presupuestado horas extras y ahora ya las incluyó.

Marcela Bolaños, ¿y en vacaciones para suplencias?

Juan Ignacio Solera, se supone que todos los detalles los vi ayer con Mauricio.

Ingrid Jiménez Fernández, vamos a ver, aquí está el presupuesto en este dice que en remuneraciones básicas del programa I hay trece millones de colones, del programa II hay ochenta y dos millones de colones y en mantenimiento de instalaciones del programa III poco más de ocho millones de colones, en servicios hay cuatro millones cuatrocientos en el uno, diecinueve seiscientos en el dos y dos millones cuatrocientos setenta y cinco en el tres, en suplencias hay cuatrocientos mil colones en el uno, millón y medio en el dos y cuatrocientos setenta y seis en el tres, yo me imagino que ella lo que está estimando es que las vacaciones de ellos se van a hacer por suplencias y no por

tiempo extraordinario, pero hay momentos donde es necesario hacerlo por tiempo extraordinario, porqué, si Marcela es una Oficial de Seguridad y se va una semana, yo la tengo que incluir en la Caja, pero si yo la incluyo en la Caja y la Caja ve que el salario de Marcela es de cien colones me va a decir no el salario mínimo son doscientos setenta mil colones, entonces le va a calcular sobre eso la Caja, entonces yo por lo menos le había dicho a Susan que tratará de que el tiempo de las vacaciones fueran en un mismo periodo para todos, por ejemplo digamos que este tiene quince días, este otro quince, cuando entra uno sale el otro y así para poder tener lograr una persona haciendo las suplencias de todos los guardas y evitarnos ese cobro excesivo de la Caja esto, en algunos momentos se puede dar pero en otros puede que no, por ejemplo cuando un compañero se enferma alguien lo tiene que sustituir y se tiene que pagar las horas extras y usted ahí no puede contratar una suplencia, y ahorita en tiempo extraordinario no hay nada presupuestado, es más lo sacó de las cuentas del presupuesto de nosotros (Marcela Bolaños, entonces habría que arreglar la cuenta) de tiempo extraordinario y yo considero que bajo esa condición deberían ser por lo menos medio millón de colones, (Juan Ignacio Solera, yo creo que se había mandado un millón, creo que me dijo un millón para honorarios porque habían unos honorarios, pero no sé cuáles eran) por servicios especiales hay en honorarios médicos y de laboratorio doscientos cincuenta mil, jurídicos medio millón, servicios de Ingeniería dos millones, servicios en Ciencias Económicas un millón novecientos cincuenta mil en el uno, un millón novecientos cincuenta en el dos y nada más (Marcela Bolaños, porque tanta plata?) porque es para los Contadores.

Mauricio Acosta Trejos, pero para horas extras no es muy poco medio millón.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, ya recuerdo lo que hicieron Mauricio y Xiomara fue repartirlo en el programa I y programa II, si yo no me equivoco para disminuir el programa uno, y además Mauricio le dijo que presupuestar un poco más aparte de sus honorarios por si hubiera que pagarle honorarios a alguien más en cuestión del período, (Marcela Bolaños, cuando se nos vaya a Gastón) (Ingrid Jiménez, no, Gastón está en el programa III) voy a llamar un momentito Mauricio.

Ingrid Jiménez Fernández, vean aquí el origen y aplicación de fondos qué es un instrumento muy importante en esto y qué me gustaría que lo hubiéramos un momento.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, Mauricio buenas noches estamos en sesión y quería hacerte una consulta te voy a poner en altavoz, Mauricio Xiomara me dijo que ayer habían hecho algunas modificaciones al presupuesto que ella

había enviado la semana pasada precisamente porque habían unas partidas como horas extras y honorarios que se estaban presupuestando menos.

Mauricio Seravalli, si por ejemplo uno eliminaron todo lo que eran horas extras no habían, entonces yo le dije que incluyera porque se había alguna incapacidad o algo así habría que tener con que cubrir, ahora ella en el presupuesto que había mandado había metido el INA y el IMAS, y eso es exonerado entonces yo le dije que lo quitara y con respecto a lo que yo puse ella rebajó los montos de la Caja del Seguro eso lo que es el 14.33 el 5% es la contribución de la Caja del Seguro Social que en total es un 24.33%, ella se bajó esos montos pero yo le dije Xiomara al rebajarlos usted al final estaríamos sobregirados porque ella tomó la suma de salarios, más la suma del salario escolar, más horas extras y anualidades todo eso sumado hay que sacarle los porcentajes porque es el monto que se reporta la caja, entonces por ejemplo según mis cálculos se habían diez millones en salarios y les acaba el 14.33% digamos queda millón cuatrocientos y algo, ella ponía millón doscientos, entonces yo le dije que ahí había que meter más, otro cambio que yo le dije que podía hacer que para efectos de dejar el 10% que hay que incluir sólo en el programa I porque supuestamente ella me dice que es sólo un 10%, de ingresos del Comité que se pueden gastar en administración, entonces yo le dije que todo lo que era teléfonos estaba metido en el uno que dejara ahí sólo el celular de la presidencia más una de las líneas fijas y lo otro lo pasará al programa II, como para ir bajando costos ella me dijo que sí que estaba bien y eso fue lo que vimos más que todo, entonces ella me dijo que lo iba a cuadrar para que quedara al 10% en el programa I y repartir el resto en los otros programas, dejar por así decirlo dieciséis millones quinientos mil en el programa I y lo demás distribuirlo en los otros dos programas, esto según los cambios que ustedes habían hecho, ahora en el origen y aplicación de fondos que yo había visto con Ingrid yo ya entendí que era lo que ella quería hacer, entonces yo le dije que modificara es un poquito en la parte del origen que está a mano izquierda el documento, entonces arriba ella puso transferencias de la Municipalidad como ciento cincuenta millones o algo así, yo le dije que pasará y lo de los alquileres a esa parte de arriba para que sumar a los 165000000, entonces si ustedes bajan y venga y dónde está el total del programa I al lado izquierdo yo le dije que pusiera del presupuesto municipal el 10% que son quince millones y algo, que si hacía falta pusiera de alquileres algo en esa línea monto para que pegue justo con lo que hay en el programa I, quisiera igual en el dos y en el tres, no sé si ella lo hizo porque realmente yo no lo vi.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, lo que pasa es que no mandó el archivo no lo recibí, ella había quedado de mandarlo hoy entonces me dijo que en la tarde lo

pasaba pero seguro se le complicó y no pudo, pero entonces sí le había hecho esas modificaciones?.

Mauricio Seravalli, sí de hecho ella llegó ayer y estuvimos como tres o cuatro horas viendo todo eso y yo diciéndole que en todas igual sacar el INA y el IMAS. (Juan Ignacio Solera, si ella dice que no es como normal que el Comité esté exento de eso, por lo menos dice que los otros dos no) si estamos exentos de hecho porque IMAS nos hizo una devolución de setecientos mil colones el año pasado, más bien ella me dijo que iba a hablar con la gente de los otros Comités para se apuraron a pedir que les exoneran (Juan Ignacio Solera Gutiérrez, creo que esa es una exoneración como las importadoras de banano que tienen que solicitar una carta) es para exonerar impuesto de ventas o algo así me imagino yo, es lo que hacemos nosotros cuando nosotros vamos a exonerar compras como con el Guadalupano y otros, que hay hacer una carta de exoneración dirigida a ellos, la carta se lleva y ellos no nos cobran el impuesto.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, perfecto Mauricio muchas gracias.

Ingrid Jiménez Fernández, un poco de eso que está hablando Mauricio del origen y aplicación de fondos que creo que esta muchacha no lo comprendió nunca, digamos nosotros tenemos ciento cincuenta millones de colones de ingresos de la Municipalidad, vamos a pagar con eso salarios del programa I, entonces tenemos que decir aquí hay ciento cincuenta millones eso municipal qué equivale al 3%, Entonces vamos a buscar el programa I en el 00 que es remuneraciones y en el 01 que hay remuneraciones también, ponemos remuneraciones y le ponemos aquí quince millones de colones que es el 10%, o vamos a poner que pagamos quince millones, vamos a poner en las mismas partidas en el programa II un 20%, entonces en el uno son quince millones y en el dos treinta millones y usted así va hasta que queda en cero estos ciento cincuenta millones, pero después tengo que ir viendo a ver como hago esa parte presupuestaria, de los ciento cincuenta rebajo esto y me quedan ciento cinco millones, así yo voy definiendo hasta el final en cada uno de los programas este monto de los ciento cincuenta millones, hasta que quede en cero, pero yo no puedo llegar a poner aquí en el programa I remuneraciones y remuneraciones y me sumo esto, como lo hizo esta señora, porque así no es.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, digamos hay un tema, que es que ella dice que por ejemplo que antes de agarrarlo ella, estaba como por veintiún millones el programa I, digo por 21% perdón, y ella lo empezó a bajar más bien y lo dejó en un 12%.

Ingrid Jiménez Fernández, pero el tema no es ese sea el diez o el once, sino es como ella hace el origen y aplicación de fondos, que no lo está haciendo correctamente, esto también es un instrumento que tiene Contraloría General de la República para cualquier persona que entra a la página de la Contraloría, y que es simplemente cambiarle los y ajustarle los montos a lo que tiene cada organización.

Marcela Bolaños, ósea que sabiendo un poquito de los números eso lo puede hacer Mauricio Seravalli por ejemplo, es algo muy sencillo.

Ingrid Jiménez Fernández, yo les voy a pasar a ustedes para que vean el instrumento de la Contraloría para el origen aplicación de fondos, en este otro documento yo pongo lo cuento cincuenta millones y empiezo a distribuirlo entre todas las cuentas, que me permite eso cuento cincuenta millones de colones, qué hace por ejemplo los quince millones que tenemos en alquileres, esto de acá es lo que se llaman fondos libres y yo los puedo aplicar en cualquier parte, los quince millones los puedo aplicar al programa I para no tener problemas del 10%, que en realidad ese es un asunto que no sé cómo ellos nunca lo entendieron y nunca se aplicó, porque la verdad es que en las carreras que uno tenía en esos momentos no se fijó que efectivamente y yo no creo que sean tan el 20% como dice Xiomara en el presupuesto anterior, pero el estado de origen y aplicación de fondos tal cual ellos lo están manejando, no es comprensible (Juan Ignacio Solera Gutiérrez, veámoslo aquí un momento) vea aquí tiene ciento cincuenta millones, en el programa I solo hay diecisiete millones de colones, esos ciento cincuenta ella debe distribuirlos hasta que quede aquí en cero, luego abrir otra cuenta, esta que está aquí no son transferencias de gobiernos locales, si usted ve la fórmula que ella utiliza es un 10% del ingreso total de la Municipalidad, cuando usted hace eso usted tiene que entregar también un documento que se llama justificación de ingresos, en esta justificación usted le tiene que decir a la Contraloría específicamente de donde salió eso, la Municipalidad da un 3% de los ingresos que posiblemente va a captar, entonces a partir de ahí usted tiene que empezar a prorratear esa plata en las cuentas, pero no es que coge el programa I y gasta en este y le sobró y lo pone en otro, usted tiene los ciento cincuenta millones que es el ingreso del 3% y lo distribuye entre las cuenta que necesita distribuir, cuando llego a cero usted tiene que buscar otro tipo de ingreso para poder continuar y equilibrar el presupuesto, ella pone los ciento cincuenta millones, llega a un punto donde son diecisiete y después mete otros quince millones, entonces no hay claridad de que es lo que está haciendo con eso y diay si al final le cuadra pero usted tiene que saber específicamente de donde vienen los ingresos, esos quince millones cero algo que es un 10% ósea un 10% de qué, cual es el significado de ese 10%, cuando ella le entrega un documento presupuestario a

una institución como nosotros tiene que estar exactamente claro, no solo para Juan Ignacio sino para todos como es que se hicieron las cosas, por lo menos yo de las cuatro de la tarde hasta esta hora me dediqué a revisar el documento que el me había enviado contra este documento que es el que da la Contraloría y no hay nada, entonces yo sí creo que, Ignacio si usted gusta lo cuadra con este otro.

Juan Ignacio Solera Gutierrez, yo lo entiendo así, tengo aquí los ciento cincuenta millones, ella está calculando digamos de cuanto sería ese 10% que corresponde al programa I, obviamente esto es lo que correspondería con respecto del ingreso, pero en el egreso tenemos diecisiete porque sabemos que estamos pasados porque debería ser máximo quince millones que es el 10%, pero aquí está asignando estos quince millones que se supone están cubriendo estos diecisiete pero no está bien, estos veintidós millones son los que entiendo que están asignados al programa II, esos si pegan al 100%, hay una distribución entre todas las partidas que son sumatoria del programa II, al final estaría el programa III que tenemos trece millones, aquí también está sobre girado en catorce, pero tenemos otro ingreso que son los quince millones de alquileres y edificios que es este, entonces si yo agarro estos quince más los ciento veintidós millones del programa II, más los trece millones estos me suman los ciento cincuenta millones seiscientos cuarenta y tres, y tengo los quince por alquileres y edificios que también están distribuidos de alguna manera supongo que ahí.

Ingrid Jiménez Fernandez, totalmente de acuerdo Juan Ignacio, pero el origen de los fondos ahí no es claro, y el origen de los fondos ella no lo puede separar de esa manera porqué, porque los fondos que maneja el comité tienen una cuenta específica, por ejemplo las transferencias de gobiernos locales que son el 3%, tienen un número de cuenta y los alquileres y los intereses porque de alguna u otra forma en algún momento los intereses pueden formar parte del ingreso de Comité, (Marcela Bolaños, una consulta con los intereses si se puede hacer cualquier cosa?) En este caso sí, cuando está definido el proyecto del estadio, entonces el proyecto del estadio ya tiene, entonces va para el estadio, pero en este momento no hay ningún proyecto que tenga el presupuesto comprometido, entonces los ingresos que se han dado en este tiempo son libres, ahora (Marcela Bolaños, perdón si yo cojo esos diez millones del presupuesto que son del estadio, lo que generen esos diez millones van aumentando la cuenta mientras yo no lo use).

Mauricio Acosta Trejos, nada más para entenderte, entonces en el programa I debe ser solo un 10%? (Eso es lo que dice la ley).

Ingrid Jiménez Fernández, vean William mi esposo está ahí, el conoce más de presupuesto público que yo, a mí me gustaría que él les explicara esto porque como él me dice yo no voy a decir que lo que ella hizo está malo porque es poco ético, pero si debe corregir el estado origen de aplicación de fondos porque no está apegado a lo que dice la Contraloría, estos son los cuadros que manda la Contraloría y ella no puede coger y hacer el programa I, gastar de ese programa y decir que está siendo liquidado en tanto, ella tiene que buscar de los ingresos como prorratea para evitarse que ese programa se sobre gire, por ejemplo nosotros en la Municipalidad el presupuesto es de seis mil millones de colones, pero la planilla es de mil millones de colones, nosotros lo que tenemos de posibilidad de manejar en el programa I que es la administración es un 40% de los ingresos, pero igual no de todos los ingresos, sino de los ingresos de capital, los ingresos corrientes y no solo implica remuneraciones sino que también el equipo, el mobiliario y las cosas que nosotros necesitamos para administrar la Municipalidad, entonces todo eso va en ese 40%, entonces que es ingreso libre en la Municipalidad por ejemplo patentes, entonces patentes subsidia lo que haga falta construcciones es otro impuesto que es libre tiene entonces esa a esa parte a darle contenido económico a las remuneraciones, cual es el otro, el más grande, más fuerte que nosotros tenemos el de bienes inmuebles que es el impuesto más fuerte que entra a la Municipalidad, pero de este usted puede coger solo el 10% para administración, pero entonces ese 10% usted lo reparte entre todos, ahora la forma en que ella lo hizo si cuadran los números, pero no les está diciendo a usted cual es el origen de esa aplicación, porque todos son transferencias corrientes según lo que pone ella y al final viene ajustar con los alquileres, pero no se está ajustando como tiene que ser, ósea ella tiene que analizar que se viene para acá, calcula aquí, de este otro lo pasa para acá, porque ese es el movimiento que tiene es un juego matemático, (Marcela Bolaños, y lo ideal sería presupuestar lo libre que tenemos pero dentro de otros programas) (Mauricio Acosta, y no se puede hacer por regla de tres?) No. (Pero si necesito pasarme de ese 10%, si los puedo tomar de esos ingresos libres?) Si claro, el tema es que usted con el presupuesto, el 3% que da la Municipalidad usted no puede utilizar más de un 10% para el programa I, pero si usted en este programa tiene un 20% y tiene un 10% de ingresos libres por otro lado, se los aplica a ese programa I y resolvió (Mauricio Acosta, no va a cerrar con el 10%, pero se justifica de donde viene) no va a cerrar con el 10% porque en el origen usted está diciendo que ese 10% se utilizó del 3% de la Municipalidad, pero el otro 10% de los recursos libres y subsidio ese otro, (Mauricio Acosta, igual recursos libres teniendo en cualquier programa siempre y cuando sean libres de todo?) Si, para que explique un poco esto de estado, origen y aplicación de fondos.

William, básicamente el estado, origen y aplicación de fondos lo que tiene es eso el de dónde vienen cada uno de los recursos y hacia dónde van, por lo tanto las sumas deben dar iguales y es de la totalidad de los ingresos y totalidad de los egresos, entonces es quién va a financiar a quién, por ejemplo ustedes ponen los recursos que les da la Municipalidad y van a detallar con los números los programas y las partidas que van a ir financiando y que cuadre, si son ciento cincuenta millones de colones entonces al final la suma de todos los gastos le va a dar ese mismo monto, y lo mismo si tienen ahí el gasto que me enseñó Ingrid de las vallas qué son quince millones o algo así, es igual viene de dónde el ingreso y la distribución hacia dónde va, eso es como decir en contabilidad un asiento mayor como mayorizar, entonces en un lado lo que tenes y en el otro lado hacia dónde va.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, ahora este es el archivo que manda Xiomara, yo trato de entender digamos que cómo interpretar esto que viene, por ejemplo detalle general de ingresos, aquí viene que son ciento cincuenta millones seiscientos cuarenta y tres y que provienen de transferencias corrientes de gobiernos locales, entonces aquí yo sé que proviene de acá, estos otros quince millones que están acá dice que vienen de alquileres de edificios e instalaciones, entonces digamos que aquí en la parte de abajo del cuadro (William, abajo tienen que estar los quince millones) aquí están esos quince millones efectivamente, ahora lo que no queda aquí muy claro por lo menos es ya el gasto, el gasto viene detalle de egreso qué me lleva a la página detalle de egreso y por ejemplo son ocho millones quinientos mil proviene del detalle de egresos del programa III qué sería esta otra hoja, aquí están los ocho millones y resto, lo que sí no queda claro en este caso es de cuál gasto estoy sacando para meterlo acá, entonces por ejemplo aquí tengo el (William, en el estado de origen y aplicación de fondos es dónde vas a ver, entonces de acuerdo a cómo lo tomaste de ahí está saliendo de los ciento cincuenta millones de colones) entonces estos ocho millones quinientos mil están saliendo de ahí?.

William, lo que pasa es que eso es como te digo prácticamente es como ver una T de mayor verdad y entonces tenes los ciento cincuenta millones y le vas a rebajar 8.9, si lo vas haciendo en la misma hoja vos podrías ir diciendo, ciento cincuenta millones menos 8.9, quedan 141.10, y puedes meter aquí cinco millones de colones y entonces ahora si te quedan ciento treinta y cinco millones y después esto se suma ibas a tener la igualdad de la que nosotros hablamos.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, aquí tengo los ciento cincuenta millones, y este pareciera que es el desglose de los quince millones, los ciento veintidós

millones y los ciento trece millones que me suman los ciento cincuenta millones seiscientos cuarenta y tres, entonces yo lo entiendo de esta manera, estos quince millones sesenta y cuatro que resulta ser el 10% del programa I, se supone que deben ser estos de acá, nosotros sabemos que está pasado en un 2%, actualmente está en un 12% los egresos del programa I.

William, lo que pasa es que ahí lo que está es mal, ahora ahí no se puede estar hablando de recursos libres y de recursos específicos, obviamente que hay una parte que está financiada pero usted puede poner aquí por ejemplo, digamos que este rubro son veinte millones de colones, pero vas a tomar de aquí solamente 8.9 y después de otros ingresos que tienes aquí diferente, entonces si tienes ciento cincuenta también la diferencia la pones aquí, entonces vas a ver que un gasto va a estar financiado parcialmente aquí y aquí, para no pasarse.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, digamos como se vería.

Ingrid Jiménez Fernández, por ejemplo aquí en este caso, servicios de recolección de basura ciento cincuenta millones, administración general quince millones, venta de agua administración general.

William, si ustedes se ponen a entender ese estado de origen y aplicación se van a confundir todos, porque lo que hay es un chorreo de todos los gastos a un lado y otro a este lado, lo que hay que entender es que este ingreso financia este otro (Marcela Bolaños, puede entrelazarse?) Si, por ejemplo usted puede pagar aquí un gasto compartido (Marcela Bolaños, los tres programas pueden entrelazarse?) Pueden entrelazarse porque usted tiene la oportunidad de pagar un 10% en gastos administrativos el total de los gastos administrativos usted lo paga entre todos verdad. (Juan Ignacio Solera, si yo estoy sobregirado en el programa I, en dos millones ochocientos setenta y dos mil con respecto al 10% verdad, entonces esos dos millones es el 2% más, entonces esto tendría que venir y colocar qué sé yo y por poner un ejemplo en esta partida de alquileres de edificios e instalaciones ponerla abajo o arriba y decir que estos dos millones ochocientos tendrían que estar ahí, es así?

William, lo que pasa es vean esto es lo importante y que tienen que tener claro, si usted lo separa y coge ciento cincuenta millones que tiene ahí y empieza a detallar en que los rebaja, usted pone la fórmula y estos ciento cincuenta millones menos esto y le sobra esto, entonces usted sigue con el menos, menos, hasta que llegó lo cuadró y le dio las sumas iguales, y lo que tienes que ver es cuales son los rubros de las partidas de ingreso que vos tienes, (Juan Ignacio Solera, básicamente tenemos dos que son los alquileres y faltan los intereses), (Marcela Bolaños, no están metidos ahí?). Las cuentas corrientes

tienen las cuentas tributarias y no tributarias, entonces metes esas y por otro lado tienes lo que son las transferencias que están recibiendo, ustedes van a recibir transferencias y en operación normal reciben los ingresos por alquileres de estadios, instalaciones deportivas, vallas, etc. básicamente son dos rubros de ingresos los que ustedes tienen.

Ingrid Jiménez Fernández, yo les voy hacer una comparación, usted tiene ingresos el salario, las contabilidades que hace por fuera y otros que se la juega por ahí, entonces del salario usted paga el agua, luz, teléfonos, la comida y el seguro, entonces esto sale de aquí, de las contabilidades usted paga la universidad, el carro y la casa, otros usted paga vacaciones, cine, ósea todo lo que es recreación, es exactamente lo mismo aquí tenemos ingresos que se van a dividir en distintas partes y los que son de menos impacto, que son los menos fuertes van a subsidiar lo que es menos fuerte también, digamos usted puede llegar y decir que no compra unos lapiceros porque lapiceros hay por todos lados, pero usted no puede decir que no va a parar el agua.

Marcela Bolaños Ugarte, a mí el único enredo que se me hace es saber en qué cosa va cada programa, porque eso de programa I, programa II.

Ingrid Jiménez Fernández, vamos a ver la administración tiene obligatoriamente a Susan y a Mauricio Seravalli, porque ellos administran la parte del comité, tiene lo que es algunos pagos de esta infraestructura qué es donde ellos están, necesitan materiales para trabajar, necesitan equipo de oficina para trabajar y algunas otras cosas que van en ese uno qué es administración, el programa II son los servicios, dónde van los entrenadores, los uniformes, los implementos deportivos, yo no estoy tan segura de lo que hizo Xiomara pasando al programados a los oficiales y a los de mantenimiento, porque en realidad ellos son de edificios (Marcela Bolaños, no deberían estar en administración son necesarios para la seguridad) no porque ellos no protegen a la administración, ellos protegen instalaciones deportivas, la seguridad usted la contrata para que cuide instalaciones deportivas, que por ahí se benefician los trabajadores porque en algunas horas del día hay seguridad sí pero en realidad usted contrata veinticuatro horas para que la gente cuide las instalaciones (Marcela Bolaños, en qué programa irían ellos?) para mí tienen que ir en el dos decís vos? (William, dónde están las instalaciones, pero tienen que tener cuidado con la administración qué es la más delicada, porque no puedes meterle plata porque tiene una limitante del 10% de todos los ingresos), (Marcela Bolaños, y si pasa como pasó ahora en el pasado que nos ganaron lo de las anualidades y hubo que pagarlas), (William, por ejemplo si Paola está en la parte deportiva, esa aparte tiene que pagar el salario para las anualidades, los de administración tiene que pagar a los de administración, los oficiales si los tienen en edificios o

donde los tengan ubicados, entonces es ese programa que tiene que pagarles, después cada programa de tener papelería para decirle algo qué es un gasto administrativo, para poder disminuir el gasto qué se le carga a la administración) a mí me preocupa de impacto el programa II, este programa cuesta ciento veintidós millones de colones este año, en este metieron a todo mundo a los de seguridad, a los de mantenimiento, (Marcela Bolaños, mantenimiento no sería en el uno) en el 3 son los que mantienen los edificios, ellos no mantienen a la gente (Mauricio Acosta, pero porque te preocupa el hecho porque es mucha plata en un solo programa?) el programa de servicios es lo que éste le devuelve a la comunidad, ese dos en cualquier parte es el esfuerzo que usted hace administrando esto y lo hace para devolverlo en la comunidad, entonces cómo estamos devolviendo nosotros a la comunidad los recursos, con entrenadores, con implementos deportivos, no con la infraestructura es el servicio como tal, digamos que para ponerlo así la Municipalidad en la parte de servicios tiene recolección de basura, aseo de vías, caminos y calles, Policía Municipal, ambiental, entonces esa gente está trabajando para que usted tenga un servicio, con la calle limpia, la recolección de basura y todas esas cosas, en el programa III qué es edificaciones ahí en las edificaciones, está todo lo que tiene que ver bajo mi criterio porque también en la Municipalidad nosotros lo manejamos así, Oficiales de seguridad, el de mantenimiento y algunos otros que tienen que ver ya con otros temas que son municipales están en el programa III, porque están trabajando para la infraestructura, entonces está en la parte que yo siento que, no es que se va a ver muy bonito que nosotros estemos teniendo ciento veintidós millones en el programa dos, porque pareciera que eso es lo que estamos devolviendo a la comunidad y no estamos devolviendo eso, a mí me parece que por un tema de equilibrio todo eso debería ir en el tres (Mauricio Acosta, por ejemplo quién está ahí que vos crees que no debería estar? los oficiales, pero al estar cuidando ellos esto, no es devolverle la comunidad) no, porque están cuidando la infraestructura por eso ellos deberían ir en el tres, mantenimiento de edificios y ahí falta un programa IIII que nosotros no tenemos, ese programa IIII son proyectos, pero ya son proyectos de obra pública y generalmente esos proyectos son financiados por recursos del estado, entonces entrar aquí porque ya si tienen una estructura (Marcela Bolaños, los Policías Municipales dónde están?) esos están en el dos porque están en la calle dando servicio, pero los que están cuidando las instalaciones están en el programa tres, eso es una cuenta que es la 0223 Seguridad Ciudadana (Marcela Bolaños no tenemos eso ellos están cuidando que no se metan a robar aquí por ejemplo) esa Seguridad Ciudadana se creó, para qué las Municipalidades en coordinación con las comunidades establecieran proyectos de Seguridad Ciudadana, entonces la Municipalidad le podría generar recursos a esta partida para que junto con los vecinos tener los proyectos de Seguridad Ciudadana, ahora cuales un proyecto

de la Municipalidad de Moravia la Policía Municipal, ellos son Seguridad Ciudadana porque coordinan con la comunidad para la seguridad (Mauricio Acosta, entonces justifican lo que me están cobrando para dar seguridad) no, porque usted no le cobran para dar seguridad, es un servicio (Mauricio Acosta, pero yo pago mis impuestos y de mis impuestos) No, tampoco sale de ahí, vamos a ver lo único que tiene ingresos propios en la Municipalidad de Moravia como servicios es, aseo de vías, recolección de basura, parques y cementerio, estos son los únicos que tienen ingreso libres, caminos y calles lo subsidia la 8114 patentes y algo nosotros, la Policía Municipal la subsidia patentes, y el asfalto también sale de patentes, la parte ambiental la parte de emergencias se subsidia generalmente de los impuestos de la construcción algunas cosas que se cogen de bienes e inmuebles para tener un poquito más de manejo, aseo de vías, recolección de basura y parques son deficitarios porque nunca se logra tenerlos al día, entonces el único servicio que da la Municipalidad no es deficitario es el cementerio, el cementerio tiene un superávit; entonces el superávit este se utiliza para otras cuentas en la Municipalidad.

William, hay que tener claro eso por ejemplo los ingresos se dividen entre, ingresos corrientes, los ingresos de capital y financiamiento, los corrientes tienen los tributarios y los no tributarios, entonces así usted va haciendo toda la división de todos esos ingresos, ahora están los libres y están los específicos, libre es el que no tiene un fin específico asignado por ley, los otros por ejemplo pueden ser específicos completamente algunos por ley y otros por la misma decisión; porque hay algunos que son impuestos y otros son tasas, las tasas son manejadas municipalmente los impuestos son por ley, entonces por ejemplo hay una ley de patentes qué es leída y aprobada en la Asamblea Legislativa, esa es la que dice cómo se distribuye es ingreso, entonces es un ingreso que tiene un componente para financiar lo que son el asfalto o para utilizar en la parte vial, esa parte es de complementos específicos aún y cuando generalmente es un ingreso libre, la otra parte es libre pero el Concejo Municipal coge y dice que de esta se va a tomar tal parte para esto por un acuerdo del Consejo Municipal, entonces ellos libremente pueden decir aquí hay, pero de ahí en adelante que se haya tomado ese acuerdo, sólo que se derogue ese acuerdo se puede utilizar para un fin diferente del que fue tomado por el Concejo y está financiando un egreso como es la parte de la Policía Municipal, y entonces queda la parte que es libre pero esa parte que es libre por la vía de los impuestos se toman para financiar los servicios que son deficitarios, por ejemplo está el cementerio que es superavitario y es libre, entonces se coge para financiar servicios como la recolección de basura, que lo que por ejemplo en las instituciones sanas se hace, por ejemplo en Orotina no se maneja servicio de recolección de basura lo que se hace es contratar una empresa (Marcela Bolaños, en Tibás también, yo creo) si, en las tres

Municipalidades por las que yo he pasado ha sido lo mismo, ósea cuando nosotros hacemos los estudios financieros nos damos cuenta que es más barato contratar una empresa y hacerlo uno mismo, el problema es que nosotros nos hacemos por ejemplo viejos y entonces la planilla se va haciendo muy grande, no podemos despedir a los empleados y entonces qué sucede, se vuelve muy caro por lo que es mejor contratarlo, en cambio la empresa usted ve que andan corriendo todos para recoger la basura, en Tibás antes de que hicieron el cambio uno veía gente con capacidades especiales en el programa, entonces qué es lo que hacen los van dejando ahí y dejando ahí los montan en el camión y andan tres en el camión que tienen alguna discapacidad física y no pueden correr y los otros tres que andan recogiendo la basura y con lo que gana una persona de las viejas se financian dos nuevas, entonces eso hace que se tomen esas decisiones de contratar el servicio por fuera, al término de los años se vuelve mucho más rentable, entonces el ingreso es totalmente claro esta es la tarifa le cuesta tanto a la empresa más el 10%, la tarifa es tanto se distribuye entre lo que tenes que pagar.

Ingrid Jiménez Fernández, ahora yo lo que creo es que nosotros tenemos que tomar un par de decisiones hoy, porque esto hay que presentarlo al Concejo Municipal ayer, esto tenía que presentarse desde la primera semana y ya Andrea la de Escazú nos jaló el aire a los Comités (William, no sé si vieron el tema de que tienen que hacer una justificación de los ingresos, porque yo vi que no tenía la justificación, yo le di un ejemplo a Ingrid de lo qué es la justificación del ingreso, porque ustedes no puede hacerlo y poner únicamente once millones en vallas, usted tiene que decir que aquí en el gimnasio tienen diez vallas y campo para veinte vallas, que tienen alquiladas tantas y de acuerdo a una estrategia de mercadeo van a meter diez vallas más tal precio y que suman tanto, ahora los ingresos son estimables, la Contraloría nos da a nosotros las pautas de cómo estimar los ingresos, tiene un montón de maneras estadísticas donde pones el ingreso de los últimos tres años, haces un análisis y se pone una pequeña explicación, eso sí este cuadro que haces tiene que cuadrarte con el cuadro de ingresos que usted tiene, es parecido al PAO, si tenes ciento sesenta y cinco millones de colones, el PAO tiene que darte ciento sesenta y cinco millones también).

Mauricio Acosta Trejos, te hago una pregunta, cuando has estado en estas diferentes Municipalidades quién hacía el presupuesto?

William, todas las Municipalidades tienen un encargado de presupuesto (Ingrid Jiménez, ahora antes lo hacía el Contador) si, antes el Contador, pero en Orotina por ejemplo lo que teníamos era, yo era el Director Administrativo Financiero y tenía un encargado del presupuesto, pero también dependiendo

de la administración tributaria me daban el presupuesto una estimación verdad que yo la supervisada y la veía entonces va uno con juntando todas esas partes aquí para mí lo recomendable es que el presupuesto no se haga externamente sino que la persona que usted tiene aquí lo haga si usted tiene una persona aquí usted debe utilizar esos recursos porque está pagando doble, entonces si usted analiza, por ejemplo aquí un puesto financiero, qué es un análisis que yo he hecho todo el tiempo y le haces un costo beneficio usted con eso determina cuánto es lo que le puede costar, ósea esa persona en una Municipalidad te hace el presupuesto con ese salario, aquí con el volumen de gastos que hay y el volumen de operaciones ustedes pueden analizar si amerita (Mauricio Acosta, yo pensaría que así debería ser) en lo particular yo pienso que son gastos muy grandes que tiene un Comité tan pequeño (Mauricio Acosta, lo que pasa es que nosotros hemos tenido que tomar la decisión forzosa de tener una contabilidad externa porque esto es un problema que viene arrastrándose de años antes, porque a eso deberíamos llegar a que en algún momento el presupuesto y el PAO, lo haga Mauricio, que tenga ya él no sólo las herramientas sino que todo el día) hay una diferencia entre lo que es la contabilidad y el presupuesto hay que ver si se lleva una contabilidad presupuestaria o una contabilidad, contabilidad (Mauricio Acosta, lo que sucede es que yo lo hablo desde mi perspectiva, cuando yo vine aquí nunca pensé que tendría que ver con presupuestos, por eso te preguntaba quién lo tomaba en el Comité de Orotina me imagino que tiene Comité) lo que pasa es que en esto de los Comités hay de todo verdad, yo he hecho intervenciones en los Comité de Deportes y cuando los intervenidos he tomado las decisiones o más bien he tomado la decisión de informar a la alcaldía y el consejo para que tomen decisiones correctas, entonces hay desde los más independientes cómo es Moravia hasta los más dependientes como Orotina, lo que pasa es que en Orotina cuando yo llegué a hacer un estudio, intervinieron muchísimas cosas (Mauricio Acosta, aun estando tan ligados a la Municipalidad?) por ejemplo pornografía, por ejemplo un administrador que tenía relaciones sexuales en la mesa de la sala de sesiones con la novia, y revisando yo por ejemplo y habían recibos de luz a nombre de personas, habían varias personas que estaban en los tribunales porque los habían pegado, ósea lo público es diferente a lo privado y teníamos ahí gente que venía de la empresa privada no delincuentes, sino gente que desconocía entonces por ejemplo usted llega con la idea y dice no despedamos ese carajo porque no está haciendo, esto no está haciendo el otro y no conocen qué hay que seguir un debido proceso y un montón de cosas más que tiene el sector público, el sector público es diferente por el principio de legalidad, entonces te voy a responder, ahí mi propuesta fue quitémosle toda la independencia al Comité Cantonal de Deportes y entonces la contabilidad, el presupuesto, la contratación administrativa y el manejo de recursos humanos, se lleva desde la Municipalidad (Mauricio Acosta, y qué hace el Comité de

Deportes?) ellos toman todas las decisiones y hacen las cosas que tiene que hacer, nada más que la contratación administrativa no la lleva, lo que pasa es que el crecimiento y yo les voy a decir una cosa que ustedes quizá no saben, yo formé parte del Comité Cantonal de Moravia, a nosotros no nos quería la Alcaldía y no giraron ni un cinco por eso se acumularon un montón de millones de colones, y no podíamos hacer nada que íbamos a hacer (Mauricio Acosta, en qué año fue) llegó un momento en que nosotros tuvimos que presentar recursos de amparo para ver y no logramos hacer nada, ustedes deben tener claro que si al Alcalde se le antoja no darles un cinco puede hacerlo, entonces eso es algo para analizar, entonces cuando usted le da toda la libertad a la Municipalidad pierde la libertad de funcionamiento del Comité (Mauricio Acosta, por ese lado sí podrían hacer lo que les da la gana con los fondos?) (Marcela Bolaños, en San José son autónomos totalmente y ellos manejan millones) lo ideal debe ser la autonomía cuando hay una buena transparencia, pero tienes que tener también buenos recursos humanos, tener aquí un recurso humano que no te sabe hacer un presupuesto y es el que te maneja el presupuesto (Mauricio Acosta, sí pero volvemos a lo mismo, acabas de decirme algo que es lo que me mortifica me para quitar a alguien hay que crear un proceso), (Marcela Bolaños, para mí Mauricio tiene mucha capacidad), (Mauricio Acosta, no, no yo no estoy hablando de Mauricio, me refiero a cualquiera que no funcione en su proceso) lo que pasa es que los procesos hay que armarlos (Ingrid Jiménez, si porque Mauricio está sobre evaluado está haciendo muy poco trabajo, para mí él hace mejor él presupuesto que Xiomara), (Marcela Bolaños, Ingrid no hay alguna forma estimularlo cómo decirle vamos a pagarle más salario pero usted se va a hacer cargo de esto, esto y esto), (Ingrid Jiménez, sí, pero tiene que tener una preparación académica, yo le dije un día de estos que estudiara) a mí muchas veces Ingrid me dice mira que se va hacer esto así y esto así, yo le digo que tienen que tener cuidado cuando ustedes aprueben porque el problema de la Junta Directiva y no de los empleados, ósea cuando ustedes dicen se aprobó la compra de ese papel por ejemplo y ese papel era para que se lo llevara a alguien, ese es su problema porque están favoreciendo un tercero, entonces hay que tener cuidado con todas las decisiones que se toman (Mauricio Acosta, entonces eso te lleva a qué tienes que tener conocimiento de la parte financiera, sin tener el conocimiento) pero vean los Comités y así me voy al de Tibás también, durante años en Tibás se llevaban la plata para la carrera de San Juan y todo eso, en ese Comité un carajo llegó y cogió los cheques los cambió y después dijo no devuelvo nada, (Ingrid Jiménez, se le hizo un juicio y devolvió) pero vean todo ese tipo de cosas sucedían aquí.

Ingrid Jiménez Fernández, vean entonces yo creo que tenemos que tomar un par de decisiones, y es con respecto al ingreso, cómo se va a aprobar el ingreso, yo creo que y esto nos urge de verdad, que esto nos urge porque son muchas sesiones y yo trasladaría la elaboración del presupuesto a Mauricio Seravalli, porque una vez más Xiomara a mí no me genera confianza con estas cosas, ni siquiera se la ha jugado con lo mínimo y son temas muy serios, yo hice el presupuesto ahora en media hora, y Mauricio lo hace en media hora, ya con los últimos parámetros (William, vos conoces mucho de presupuestos, cuántos años tenes a la par mía viendo presupuestos, yo te digo que si se le puede trasladar a Mauricio, pero muy supervisado, y yo siempre lo he dicho, yo estoy a la orden siempre) vamos a ver entonces el tema de los ingresos pensando en que efectivamente va a aumentar en un 9% el presupuesto de la Municipalidad, pensar en utilizar la base del presupuesto del año anterior y ponerle un 5% no el 9%, sí eventualmente ingresos se puede hacer un puesto extraordinario, pero si se debe meter entre los ingresos, el anterior con un 9% te parece? El presupuesto base anterior de la Municipalidad por un 5%, (William, cuanto es lo que le está metiendo ahí ya) Xiomara le está metiendo un 3%, (William, en cuál porcentaje está creciendo el presupuesto, en la Municipalidad, entonces es proporcional, yo le metería un poquito más conservador, si va a crecer un 9% le meto un 6 o 7%), (Marcela Bolaños, perdón como saben que va a crecer un 9%?) porque ya la Municipalidad está haciendo una estimación de ingresos y ahí es donde va, vamos a ver la Municipalidad generalmente utiliza mínimos cuadrados, entonces cogen los presupuestos de 2015, 2016 y 2017, todas las cuentas que han venido dándose, entonces cuando hacen el factor de correlación dice que va a crecer en un 9%, aquí se hace una sumatoria y dice que el presupuesto a crecer un 9%, la Municipalidad siempre lo hace con mínimos cuadrados, entonces donde ellos lo hacen en toda la proyección los ingresos corrientes van a aumentar en un 9%, entonces nosotros lo aumentamos en un 7%, (Marcela Bolaños, perdón no es mucho el 7% no está muy cerca del 9 no?), (William, lo que pasa es que el presupuesto vos lo manejas igual que el gasto, ósea aquí hay que tener claro muchas veces nosotros creemos que porque presupuestamos diez millones, esos diez millones los podemos gastar en el primer mes, pero no podemos hacer eso, nosotros tenemos que ver de la misma manera una ejecución de ingresos y que conforme van entrando los ingresos hay que ir desembolsando, entonces si a mitad de período no se han girado digamos un 30%, los gastos también deben andar en un 30%, la Municipalidad debe hacer lo mismo ese es un control de presupuesto) eso es parte del problema que nosotros tenemos en este momento, que no tenemos un informe de ejecución presupuestaria trimestral para la toma de decisiones, bueno alquileres yo lo que pensaba era decirle a Mauricio que se eliminaran los alquileres de las canchas que no sean alquilado o que el promediara lo que ha recibido por alquileres de julio a junio y

se aplique para el próximo año y los intereses viéndolos no desde una inversión de trescientos millones que posiblemente ya a finales de año no estén, sino desde una inversión un poco más baja (William, ahora tienen que ver que esos intereses son un ingreso específico que vienen producto una de inversión, de inversión que es plata que no es recurso libre) no, esos son recursos libres (William, pero libres de dónde vienen?) De superávit, vamos a ver por qué es superávit libre, porque son los recursos que no le dieron a ustedes, se los dieron a Giancarlo entonces en algún momento con el presupuesto les iban amortizando la deuda que se tenía, por lo que todo eso se convirtió en un superávit libre, porque no tiene un destino específico, ósea es lo que yo les explicaba a ellos ahora, si yo digo que hay cien millones de colones para la reconstrucción del Estadio entonces eso al tener ya un proceso licitatorio, hasta ahora nosotros tomamos la decisión inicial para iniciar el proceso de anteproyecto de la primera etapa de la reconstrucción del estadio, hasta que eso esté adjudicado usted eso sólo tiene como un recurso específico en este momento no está como un recurso específico, al no gastarse en el tiempo se convirtió en un superávit libre (Mauricio Acosta, perdona Ingrid para entender, el libre no es algo que se produce fuera de lo que tiene que darle la Municipalidad a uno?), (William, ósea por ejemplo libre ustedes tienen, alquiler de canchas pero siempre y cuando no sea más del 10% del total de los ingresos del Comité) eso ha sido se cierra el período y queda un superávit y este superávit no tiene un destino específico (Mauricio Acosta, eso si se lo entiendo, ósea al final no se presupuestó) y lo que se presupuesta es en una cuenta de otras obras, adiciones y mejoras pero no se usa porque no tiene un destino específico, no dice que es para la obra a, b o c, (William, pero ustedes ahí no tiene ningún problema, porque ustedes lo van a utilizar para obras entonces no tienen ningún problema porque conociendo o no conociendo, lo están utilizando específicamente, para lo que no pueden coger esa plata es para gastos de la administración) qué es lo que pasa con esto precisamente por tener gente que viene de la empresa privada, en algún momento yo consulté y no sé eso te lo había contado, consulte sobre los intereses y me dijeron no, no los intereses no se presupuestan porque éstos se están utilizando para sufragar los gastos de operación, entonces yo le dije no, un momentito cada vez qué se hace un rebajo del supe fondo se rebajan los intereses entonces eso se aplica a esto, esto y esto, en realidad ha sido una mala práctica por el desconocimiento que se tiene (Mauricio Acosta, sólo para terminar de entender entonces los intereses son recursos libres?), (William, aquí se puede llegar mucha confusión de cuáles son los recursos libres y cuáles los recursos específicos, los recursos específicos por ejemplo son los que vienen y llevan una única orientación, aquí el no especificó es el 10% porque es el que puedes utilizar en los gastos administrativos el resto es específico, todo el cinco que entré aquí tiene que presupuestarse, cuando ya tenes el 10% del total del presupuesto tenes que

irte solo al dos y el tres, el 10% no se debe sobregirar, sí se puede pero no se debe, y cuando usted ve cuánto le cuestan a usted los salarios y las cargas sociales de los administrativos en el presupuesto de ese 10% usted ve que casi todo se lo llevan ellos, entonces qué queda para lo otro ahí es donde viene el problema, entonces ahí uno lo que hace escoger gastos de la administración y ver cómo hace para distribuirlos en los programas justificadamente para disminuir ese gasto que uno tiene del 10%) entonces creo que votaríamos eso que para el ingreso se use la base del 2007 más un 7% (Juan Ignacio Solera, cuál es la base del 2007?), ciento cuarenta y seis millones y un resto, más el 7%, hay que tener claro una cosa el Concejo Municipal no nos aprueba a nosotros el presupuesto, nosotros presentamos al Concejo Municipal el presupuesto para conocimiento de ellos y se sube al SIP para que la Contraloría valide lo que hizo el Comité de Deportes, si dentro de lo que se presenta a la Contraloría, la Contraloría piensa que en alguna cosa se incumplió el bloque de legalidad, posiblemente devuelvan el presupuesto y se tendrá que volver atrás para repararlo y volverlo a subir, (William, generalmente la Contraloría los imprueba y entonces rige el presupuesto del año anterior, porque tiene los límites, es muy importante que sepan las fechas por ejemplo de los informes de ejecución presupuestaria que se tienen que presentar trimestralmente, la liquidación del presupuesto que tiene que estar presentada a más tardar el 15 de febrero de cada año, esas son fechas que tienen que conocerse, eso es ley y los incumplimientos acarrearán responsabilidad para todos los funcionarios públicos y ustedes son funcionarios públicos, ustedes tienen que tener claro que son funcionarios públicos, aunque no estén cobrando tienen toda la responsabilidad que tenemos los que estamos salarialmente dependiendo de las instituciones) el PAO yo lo he estado revisando nada más son asuntos de forma no de fondo lo que hay, pero sí por lo menos yo la propuesta que hago para poder sacar adelante esto es que vamos a tener que echar mano de Mauricio porque con Xiomara no vamos a salir, y dentro del contrato si está establecido que ella participa en la elaboración del presupuesto, (William, tienen que seguir el debido proceso si van a cortar el contrato verdad). (Marcela Bolaños, yo considero qué Mauricio es muy capaz y por lo menos a mí me ha demostrado que él sabe, yo le decía ahora a Ingrid que en algún momento sería bueno que él lleve todo como dice usted, talvez no ahora pero pensarlo), (Juan Ignacio Solera, De hecho yo le dice la consulta a Mauricio de porque no se mete a estudiar contabilidad, pero él me dijo que no le alcanza la plata, eso es lo que sucede yo creo que tiene capacidad de sobra, podríamos incentivarlos a que tome un curso ahí no sé) lo que hay que hacer es mandarlo a capacitar ahora el IFAM está dando unas capacitaciones relacionadas con estos temas y relacionadas con las NIC SP, yo he estado hablando Giannina para qué me abra espacios para la gente del Comité, porque los alcances que tienen las Municipalidades son exactamente iguales a los que tiene el Comité, entonces

creo que sí, el otro mes se abre otra capacitación porque para esta última no los pude ingresar a ellos, y la contraloría también capacita, porque igual Xiomara quedó debiendo ella dice que va a entregar un documento y no lo entrega y la nota que envió para mí no resolvió ninguna de las interrogantes, yo creo que estamos con estos muchachos, entonces votamos para (Mauricio Acosta, perdón íbamos a ver lo de Consultans) a mí no me llegó (Mauricio Acosta, no el convenio, no te llegó, era lo de cómo se iba a resolver lo del cobro, que lo hablamos la vez pasada).

William, me retiro buenas noches (muchísimas gracias por todo) estoy para servirles, cuando necesiten con mucho gusto, para mí por ejemplo esto si ustedes necesitan que les vuelva a explicar, yo creo que ahora no se lo deben dar a él, él lo que debe hacer es apoyar, ya ustedes tienen toda una base montando lo que hay que hacer es ajustarla nada más y aprobarla verdad, pero poco a poco tienen que meterlo, él tiene que conocer mucho porque tiene que estar manejando el SIP, él tiene que estar metiendo la ejecución, tiene que estar llevando el control del presupuesto, ósea él lo está manejando, lo que pasa es que ustedes tienen que darse cuenta que nosotros por naturaleza donde hay sombra ahí nos acomodamos al mínimo esfuerzo, lo que hay que hacer es exigir, controlar y supervisar.

Ingrid Jiménez Fernández, hay que presentar el recurso de revocatoria entra el acuerdo (Mauricio Acosta, tiene que ser revocatoria o tiene que ser aclaratoria?) No, tiene que ser revocatoria (Mauricio Acosta, porque lo decís y yo quiero que me expliques porque) porque ya fue aprobada el acta, ósea vamos a ver, vaya al Código Municipal y revisa cómo se presentan los recursos y en qué momento se presentan, los acuerdos cuando ya están aprobados tienen que ser revocados no aclarados, los acuerdos aprobados no se aclaran, se revocan o se revisan, pero se revisan antes de ser aprobados definitivamente, con respecto a este otro punto, yo me di un poco más de tiempo para consultar y mi Abogado me indicó que yo no firmara ningún convenio, donde se entregarán instalaciones en forma gratuita a equipos profesionales, segunda división y alto rendimiento son equipos profesionales, la liga menor tal cual él la está planteando y según lo que me dice el abogado es una cortina de humo para entrar al estadio, nosotros como administradores no podemos bajo ninguna circunstancia entregar en esa forma las instalaciones deportivas, tiene que cobrar lo que se cobra en la tabla que aprobó la Junta Directiva, o en su defecto bajo una negociación, no convenio, se puede hacer un trato como digamos si la cancha cuesta setenta y cinco mil colones y van hacer cuatro partidos, pero no veinticinco mil colones como lo dijo el Colombiano, sino que un precio justo que permita el mantenimiento de las instalaciones, porque nosotros tenemos que darle mantenimiento a las

instalaciones y a las ligas menores no se les cobra por lo que es sabido menores de edad, no tienen posibilidades de ingresos, pero cuando se trata de ligas mayores llámese tercera, segunda o profesional el Comité de Deportes está obligado a cobrar.

Mauricio Acosta Trejos, yo lo que quiero es que, no hay posibilidad de que ese abogado venga y nos lo explique acá?

Ingrid Jiménez Fernández, es que es mi Abogado, el derecho que ustedes tienen a tomar la decisión que sea es de ustedes, yo me hice asesorar por mi Abogado, él me dijo si usted firma eso, la pueden meter a la cárcel, si usted firma eso, puede tener una consecuencia no ahora sino en otro tiempo, que alguien venga y revise y pueden decir vamos a contratar un Abogado vamos hacer un proceso y los vamos a demandar legalmente porque eso se llama peculado.

Marcela Bolaños Ugarte, Ingrid y cuánto crees que sea entonces un precio razonable o negociable con él?

Ingrid Jiménez Fernández, es que esos son estudios de Mercado, vean, ustedes saben porque el Colombiano no quiso estar en Moravia, porque ellos tomaron la decisión al día siguiente de no hacer convenio con Moravia (Mauricio Acosta, porque llegaron a un convenio con los de la U, no) no, porque ya ellos habían tomado la decisión, yo sí sé, cómo estuvo el asunto porque a mí sí me llamó Saúl, él fue el que hizo el entronque con ellos, el Colombiano entrenador es un fantoche, los señores que están con él eran dos personas más serias, ante el planteamiento que nosotros hicimos del tema de las instalaciones deportivas, ellos dijeron definitivamente no vamos a firmar ningún convenio porque ellos tienen todas las de ganar, a la hora de cobrar ellos pueden perfectamente decirnos que cada vez que vamos a entrenar nos van a cobrar setenta y cinco mil colones, qué es la otra cosa con un convenio como estos yo pongo veinte mil colones mantenidos en el tiempo, porque no es un porcentaje del costo del alquiler normal entonces qué es lo que pasa con eso, es muy común en los ticos pasaron cien años y se cobra lo mismo, entonces se están desmejorando las finanzas de una institución como la de nosotros que es una institución pública, en razón de un convenio que aún y cuando no se firma en piedra, si nosotros lo firmamos tiene sus manejos y sería por tres años y antes de esos tres años no se puede modificar, porque si se firmó a tanto tiempo, no se puede modificar antes de ese tiempo, entonces nosotros nos estamos atando económicamente y estamos atando a otras personas económicamente a un monto fijo, para una organización que sí tiene fines de lucro, lo que no tiene fines de lucro ahí son las escuelas deportivas, las escuelas deportivas si hay un

negocio con las canchas en los otros lados perfectamente bien, pero ellos como segunda división de fútbol de alto rendimiento tienen ingresos, al tener ingresos tienen que pagar por las instalaciones deportivas que utilizan.

Mauricio Acosta Trejos, quién determina más bien que determina que un equipo sea profesional?

Ingrid Jiménez Fernández, el patrocinio fuerte y los cobros de taquilla.

Marcela Bolaños Ugarte, pero entonces él podría hacer un partido y cobrar en el Pipilo por ejemplo. (Ingrid Jiménez Fernández, si él tiene un partido del domingo aquí y va a cobrar taquilla) otra cosa que podríamos hacer es ver cuánta gente va eso yo no creo que sean muy populares.

Ingrid Jiménez Fernández, lo que pasa es que eso no lo determina el Comité de Deportes Marcela, eso ya es un tema de él exclusivamente, nosotros alquilamos las instalaciones deportivas si él recoge un millón de colones en buena hora, y si no recogió nada Qué pena.

Mauricio Acosta Trejos, por ejemplo el Municipal Pérez Zeledón, ellos eran equipos de la Municipalidad (Ingrid Jiménez, de la Municipalidad no el Comité de Deportes) la pregunta es la siguiente una Asociación Deportiva de cualquier deporte que sea se supone que es sin fines de lucro, son concebidas sin fines de lucro así se estipula en las Asociaciones Deportivas, FC Moravia es una Asociación Deportiva sin fines de lucro, estoy hablando desde el punto de vista legal, yo no quiero entrar Ingrid al tema de juzgar o decir qué es que Puma se está haciendo millonario o no porque no me consta, qué te quiero decir es que FC Moravia si es efectivamente una Asociación Deportiva sin fines de lucro, (Ingrid Jiménez, pero en el convenio ellos están metiendo segunda división y alto rendimiento) pero el alto rendimiento de ellos, es del mismo equipo? (Ingrid Jiménez, vamos a ver, el alto rendimiento es el paso entre la Segunda División y la Primera División, el alto rendimiento son los muchachos destacados que pasan realizar un entrenamiento diferente, y ya prácticamente están a un paso de ser contratados por equipos de primera división) pero son de ese equipo (Ingrid Jiménez, son de ese equipo) o sea el alto rendimiento es de FC Moravia, qué sigue siendo bajo (Ingrid Jiménez, bajo la asociación sin fines de lucro ellos sólo pueden meter las escuelas deportivas, las escuelitas de fútbol gratuitas nada más) no, es que digamos el Lincoln es una institución sin fines de lucro, entonces todo lo que ellos producen debe ser invertido en el Lincoln, ellos no pueden tener el lucro para repartir dividendos, una Asociación Deportiva es lo mismo.

Ingrid Jiménez Fernández, si, lo que pasa es que ya ahí no sería una asociación deportiva sin fines de lucro, porque están re invirtiendo en ellos mismos, ahora, hay que tener algo claro Mauricio mientras sea segunda división y alto rendimiento nosotros no podemos convenir con ellos, porque ahí es donde está la materia legal que nos pegaría, si viene un convenio con una escuela de fútbol y que después escuela de fútbol logra llegar a segunda división, y logran tener un equipo de alto rendimiento, es un proceso que se dio en el tiempo a partir de una asociación que empezó sin fines de lucro, (Mauricio Acosta, pero que capta dinero de patrocinadores) No porque las asociaciones en principio en esencia, le voy a explicar otra cosa, porque fútbol femenino entrena en el estadio y no se le cobra, porque tiene cinco o siete jugadoras del proceso de juegos nacionales, eso le da la ventaja de que pueda entrenar ahí, siempre y cuando tenga de juegos nacionales, y no tiene jugadoras de juegos nacionales va para afuera.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, es que a mí me suena eso un poco contradictorio cuando vos misma decís que el estadio no debería hacer para entrenar, (Ingrid Jiménez, no, yo estoy de acuerdo y sigo insistiendo en que el estadio no puede ser para entrenar, esa es la tesis que yo manejo y manejar es siempre, si usted va el Saprissa, en el Saprissa entrenan una vez a la semana si juegan ahí, sino ni siquiera entrenan ahí porque tienen canchas por todo lado, Alajuela tiene un complejo de alto rendimiento fuera del estadio y tiene una cancha alterna, ahora qué es lo que yo creo, qué deberíamos de meterle a la cancha de las Américas la cancha sintética, para que ahí puedan entrenar todo el tiempo todos los equipos que quieran (Mauricio Acosta, y porque no al estadio?) yo no apoyo a la cancha sintética en el estadio (porque en un lado y en el otro no?) Porque allá entrenan a qué juegan, el entrenamiento es diferente un partido de fútbol son dos cosas diferentes.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, yo voy a esto porque si la solución, digamos que ellos decidan seguir pagando el uso de las instalaciones por decir algo, sí pagan está bien, no hay problema, no hace falta firmar convenio nada más que ellos paguen, sería así? (Si) no haría falta firmar convenio e incluso no sé podrían anticipar pagos para garantizarse qué van a tener el uso de la instalación deportiva durante un tiempo X, Y o Z, (Ingrid Jiménez, lo que pasa es que usted no puede hacer eso tampoco porque todo tiene que apegarse a un horario, tenemos el torneo de verano en este jugamos ésta, está y ésta fecha en el estadio Pipilo Umaña, nos reservan estas fechas, esa fecha se reservan por porque ellos están participando en una liga de segunda división y tiene un horario para jugar en casa y otro para jugar fuera, qué es la otra cosa, de verdad les digo vayan al estadio, a mí me molesta mucho cuando la gente

intenta hacer creer que yo estoy mintiendo, yo estuve en el estadio cuando éste estaba en buenas condiciones y estuve en el estadio en los últimos días que no se puede caminar) se hace una planificación con la coordinadora deportiva para la disponibilidad.

Mauricio Acosta Trejos, no desde luego Ingrid, tampoco seamos ingenuos, lógicamente si el estadio no se usa cada vez va a estar mejor (Ingrid Jiménez, el estadio lo está usando la selección femenina de fútbol) para entrenar tres veces por semana y la escuela que tiene los fines de semana (Ingrid Jiménez, pero en excelentes condiciones) pero como no estar en excelentes condiciones y sólo se entrena tres veces y la escuela los sábados, es más te puedo decir estaría perfecta lo usa, pero el bien no es para eso perdona yo te estoy dando mi punto de vista, cómo hacer que nosotros le vayamos a meter cien millones de colones al estadio para alquilarlo sólo para un partido los fines de semana los partidos del fin de semana (Ingrid Jiménez, no, es que usted puede alquilarlo para partidos en la noche, pero si usted le mete entrenamiento a un estadio y le mete partidos es una ruina, ahora una vez que el estadio este remodelado Mauricio el estadio no es para entrenar, es para jugar) Ingrid cuánto tiempo le va a costar a un Comité que recibe ciento y algo de millones y que están comprometidos usted lo, sabe recuperar una inversión de quinientos o seiscientos millones de colones, jugando cinco partidos a la semana porque si no se despedaza la cancha, dónde está la lógica ahí de ganar en esto (Ingrid Jiménez, qué va a meter usted ahí? a todo mundo que quiera jugar fútbol?) por eso yo insisto qué tiene que hacerse de cancha sintética, porque nadie te va a alquilar la cancha de las Américas para misión de Moravia, Bernal no se va a poner a jugar un partido ahí no puede jamás, primero que todo no se lo aceptan tiene que ser en un estadio, entonces qué significa eso que sólo Bernal y Consultans fuera el caso tienen derecho al estadio (Ingrid Jiménez, no el estadio se alquila para quien quiera alquilarlo) pero hay una limitante que no se puede usar porque el zacate se despedaza, (Ingrid Jiménez, vea Mauricio también hay que darle mantenimiento a la cancha, nosotros no le hemos dado mantenimiento a esa gramilla) cómo vas a decir que no sí se corta el zacate cada semana (Ingrid Jiménez, eso no es mantenimiento, vea Mauricio los drenajes se saturan, periódicamente las canchas de fútbol tienen que levantarse el zacate y desatorar los drenajes, sobre todo en estos lugares que llueve tanto, aquí no se hace, lo mismo exactamente, el mismo mantenimiento que se le da a una cancha sintética se le da a una cancha natural, la sintética hay que estar a levantando periódicamente para acomodar el caucho y los drenajes, porque se saturan y el caucho termina desgastándose entre los zapatos y las medias de las personas que juegan ahí, por lo que pierde la suavidad y es ahí donde se dan las lesiones de los muchachos.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, yo creo que la discusión podría ir para mucho pero voy a este punto, Futbol Consultans ya el domingo juega su primer partido cómo FC Moravia, ellos incluso solicitaron al Concejo para hacer una presentación oficial del equipo, pero ellos lo mandaron a comisión entonces no va a haber respuesta sobre eso hasta el siguiente lunes probablemente, el tema es éste de momento porque siento que si nos está faltando un poco de asesoría a nivel legal con respecto a ese tema, de momento yo creo que se puede manejar de esa manera, de todas maneras me parece que recibir al equipo como FC Moravia, empezar a promocionar de alguna manera los partidos que se lleven a cabo, empezar a promocionar las escuelas sí ellos están en anuencia de presentarlo de esa manera, y que nosotros les colaboremos en que ellos van a tener escuelas de fútbol y las promociones hemos al igual que deberíamos hacer con Cochecho y como lo hacemos con ADM Moravia, ósea manejar al equipo igual con la voluntad que ellos tienen de pertenecer y representar al Cantón de alguna manera y brindarnos recursos para futuros juegos nacionales, manejarlo Estableciendo fechas de partidos, definiendo los montos que sean lo justo, creo que también ya está definido consulté a Marco Vinicio y me dijo que cuando ya un monto está definido es muy difícil que nosotros digamos otro monto aunque sea por convenio, porque es una tabla que nosotros aprobamos, ver en qué posibilidad lo seguimos manejando como representación Moravia como FC Moravia, darles nosotros nuestro apoyo porque de una u otra manera masifica el deporte, masifica la recreación, y después estos temas en lo que tengamos dudas, qué definitivamente hay dudas razonables que van surgiendo, definirlo ya y si en algún momento se puede establecer un contrato que sea equitativo para ambas partes lo definimos y lo hacemos así, pero si siento que nos está haciendo falta un poco de asesoría que sea neutral (Mauricio Acosta, entonces porque no conseguimos, hay una partida para eso creo), (Ingrid Jiménez, no, nosotros no podemos hacer eso, de plata el Comité no podemos hacerlo) tendría que ser de manera independiente (Mauricio Acosta, pero no lo hicimos cuando lo otro), (Ingrid Jiménez, eso es otra cosa de funcionamiento del Comité y que había que tomar una decisión, pero esto otro si nosotros contratamos un Abogado para que nos asesore para tomar una decisión de este tipo perfectamente nos cobran eso y nos meten a la cárcel).

Mauricio Acosta, ya me entran tantas dudas con respecto a los convenios, y debo decirlo Ingrid, ahora me entran dudas con el del Athletic. (Ingrid Jiménez, el Athletic se suspendió también) y porque? (Ingrid Jiménez, porque ellos se fueron, no dieron razones simplemente se fueron) ósea pareciera que no eran muy serios tampoco.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, eso sí me sorprende (Ingrid Jiménez, si a mí también me sorprende más todavía), (Marcela Bolaños, mi sobrinito está en la Guácima o yo no donde y mi hermana estaba feliz), (Ingrid Jiménez, averigüe con su hermana porque lo que parece es que lo compro una franquicia China al Athletic del Madrid y entonces cerraron todos los demás procesos) Ah por eso no fue nada con respecto a nosotros (no), entonces podemos trabajarlo así de momento.

Mauricio Acosta, yo creo que sí lo que dice Ingrid tiene su peso deberíamos asesorarnos igual.

Ingrid Jiménez Fernández, ahora yo les recomiendo que si se van a asesorar lo hagan con alguien que conozca el Derecho Administrativo, porque el abogado de ellos es un abogado de una entidad privada y él va a venir a defender a José Luis, ósea uno tiene que asesorarse con una persona que conozca, yo les puedo recomendar a don Mariano Ocampo que no es el asesor mío pero es una persona que estuvo en la Federación de Fútbol, fue el Asesor de la Municipalidad de Goicoechea, conoce temas meramente de esto y él le va a decir a usted, si usted lo firma me va a llamar para que lo ya lo haya defender.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, pero si estamos de acuerdo en que nosotros como comité podemos dar de alguna manera apoyo por lo menos a las escuelas que Fútbol Consultans está promoviendo? (Ingrid Jiménez, el único apoyo que nosotros podemos darles es ya conformados los Comités Comunales ellos son los que tienen que coordinar las canchas, no podemos hacer nada más y yo sigo insistiendo los muchachos pueden ir a entrenar una vez por semana las escuelas de fútbol, segunda división y alto rendimiento pagan lo que tiene que pagarse.

Marcela Bolaños Ugarte, Ingrid ahora que se va Paola quien va a sustituirla?

Ingrid Jiménez, hay que ver, yo había pensado en Esteban el que estuvo aquí pero ya él está trabajando, conoce el manejo del Comité y pero ya está trabajando, hay que buscar a ver a quién se consigue (Mauricio Acosta, que se invite, no) es que invitar por un mes es un proceso muy caro, hay que buscar en la bolsa de empleo o no sé, (Mauricio Acosta, ella no debería proponer a alguien) yo voy a hablar con Paola para que ella proponga a alguien pero tiene que ser una persona que conozca de esto. El tema ahora es que ya esto como que bajó un poco la intensidad sí yo les mandé a ustedes con copia al correo si no se los voy a volver a enviar, yo a Paola Antier le mandé una serie de instrucciones con respecto.

Marcela Bolaños, perdón antes de que digas cualquier cosa yo quiero hablar, es como un anuncio Ingrid yo quiero retomar muchas cosas, yo sé que Diana tenía sus cosas pero dentro de todo esto se movía, Ingrid y esto no se está moviendo (Ingrid Jiménez, no, no se está moviendo) y disculpa pero Paola dice que los entrenadores tienen que masificar y yo estoy de acuerdo pero no es totalmente el trabajo de los entrenadores, bueno si, pero ella tiene que colaborar y ser un ente colaborador ahí.

Ingrid Jiménez Fernández, el problema es que los entrenadores del Comité de Deportes, se acostumbraron a estar metidos aquí o allá y si le llegaron tres entrenaron con esos tres y si les llegaron veinte con esos veinte, entonces qué es lo que hay que hacer yo le dije a Paola defina porque usted es la jefe de los entrenadores, si los entrenadores no están haciendo su trabajo la que se va a ir es usted, que ellos tienen que traer un proceso y vean ya este año hay eliminatorias Cantonales para juegos nacionales, eso ya no se lo va a brincar nadie, ni aunque San José quiere hacer un alboroto, qué tienen que hacer los entrenadores empezar sin equipo a generar torneos, los cuales les permitan a ellos ver cuál muchachos bueno cual no es y decir vengan ustedes diez ustedes quince sobresalieron en el torneo que hicimos entonces vamos a empezar a trabajar para que ustedes sean la base del equipo de juegos nacionales. (Mauricio Acosta, Ingrid una cosa la cantidad de horas que le vayan a dedicar a eso, no serían horas extras?) es que no tienen que entrenar a nadie Mauricio, tienen que hacer vamos a ver cuánto dura un torneo un fin de semana, cinco horas digamos, cuántas horas tienen que entrenar a la semana (seis), (Mauricio Acosta, usted lo que está diciendo es que haciendo los torneos, ellos se van a garantizar que van a tener un equipo para después) es que así es cómo tienen que empezar a garantizarse, ya yo establecí las fechas de un tiempo a este tiempo, después de eso se saca el equipo y ya empieza a entrenar con el equipo (Mauricio Acosta, vos las definiste, con base a qué? Quien te lo recomendó) si, los tiempos Mauricio, nosotros para febrero tenemos que tener el equipo que va para eliminatorias de juegos nacionales, usted se viene para atrás usted tiene que tener claro que de agosto a noviembre tiene que hacer los torneos para empezar a buscar los chicos que van a ir (Mauricio Acosta, yo no estoy hablando de fútbol verdad, yo estoy hablando en general) Igual yo estoy hablando de todos mujeres, hombres tenis de mesa, voleibol y demás, esto es un trabajo que tienen que planificar los entrenadores.

Marcela Bolaños Ugarte, yo estoy totalmente de acuerdo pero Ingrid cuál es la diferencia de antes y ahora, que antes esto era diferente y yo estoy hablando como una mamá porque yo venía aquí yo no conocía esto y usted lo sabe, yo pregunté me dijeron lo que había y la famosa Diana me dice todo lo que hay,

traigo la chiquita taekwondo veo movimiento y empiezo a venir, pero ahora Ingrid esto está muerto me entiende (Ingrid Jiménez, pero se supone que aquí está lleno todos los días) sí pero no es el mismo movimiento que antes, yo siento que a la gente le falta más información (Mauricio Acosta, la convocatoria es mala imagínense que en el proceso de fútbol que es lo que tengo el conocimiento) yo antes veía esto con más vida usted me entiende Ingrid.

Ingrid Jiménez Fernández, si yo la entiendo si hacían actividades siempre y eso es parte de lo que se le indicó a Paola ahora (Mauricio Acosta, y si no lo hace que pasa) Mientras tanto la persona que queda en lugar de ella tiene que mover eso, ahora no es que es sólo Paola la que tiene que mover, Paola tiene que girar las órdenes para a quienes nosotros también le pagamos hagan las cosas, ahora que es lo otro que ha pasado y qué tal vez no se ve que estamos acostumbrados a que todo pase en San Vicente, en coordinación con la Municipalidad se han hecho actividades en Platanares, en San Jerónimo, en los Sitios, en la Trinidad entonces aquí la gente no ve movimiento a cómo estaban acostumbrados pero arriba hay movimiento.

Mauricio Acosta, Ingrid eso está muy bien y qué bueno que ésta, quizá no sea el momento pero tengo que decirlo yo creo que es importante que decisiones como alquilar un estadio, cómo hacer eso en coordinación con la Municipalidad nos lo informen a nosotros, porque es que a nosotros no nos informan, yo no sé si es por eso que ella está diciendo que yo la acose, ni quiero preguntárselo ni acercarme a ella porque ahora Dios libre después dice que la acosé de otras formas, porque yo lo único que hice fue pedirle y a vos te lo pedí en el correo yo sé que no estás para estar viendo lo que yo, le mandé a Paola que tiene un celular del Comité disponible para esas cosas, yo le pedí a ella saber cómo estaba porque lo que yo interpreto qué hubiera pasado si esa apelación de la femenina, que cuando vos hiciste la respuesta me pareció que era fácil ganarlo porque era muy obvio con lo que vos pusiste, pero si no, y estaba en proceso lo de la licitación de los uniformes, yo simplemente quería saber cómo estaba eso, vos no me respondiste y no te estoy echando la culpa, pero le preguntó a ella que es la que debería saber eso, le pregunto que, qué pasó con lo de este muchacho Puma qué le cobraron cuando nosotros en ningún momento le dijimos que cobrará y ella le cobró, estoy preguntándole, ósea entonces qué es lo que sucede yo creo que la comunicación de ella con vos deduzco que si es buena porque manejas toda la información bien, pero con el resto de la Junta hay cero comunicación, Y si yo pregunto algo resulta que la estoy acosando. Ingrid Jiménez Fernández, vean, las cosas que se hacen en coordinación con la Municipalidad, están establecidas en las funciones de Paola y si están establecidas en las funciones de ella, ella tiene que hacerlo y plantear informes como corresponden, lo que ella haga con los informes es punto y aparte, pero

en las funciones que ella tiene está establecido eso, usted tiene que saber eso, usted también y usted también, así como yo lo sé, qué es lo que yo hago periódicamente y como un correo formal porque ahí les voy a pasar el correo tal cual se lo pasó yo a ella, donde le digo señora Paola Picado Leitón, con base en lo que establece el manual de procedimientos a usted le corresponde hacer esto, esto, esto y esto, entonces le Indicó que, es que hay cosas que hay que tener claro digamos el caso tuyo usted tiene que estar pendiente de la Secretaría que es su competencia, usted tiene que velar porque las actas están en perfecto estado, esto que va para la Contraloría usted debe verificar que aún y cuando Juan Ignacio es quien tiene que firmar, cuando se hace el acta de aprobación del presupuesto este el bloque de legalidad, este el documento de remisión, este el acuerdo con que se va a ir el presupuesto, todos esos documentos que conforman un expediente que se presenta a la Municipalidad para su información y conocimiento no para aprobación, que vaya tal cual lo solicita el Concejo Municipal, cuál es mi función como Presidenta del Comité porque sí todos empezamos a dar órdenes esto no va a funcionar, establecer le a ella cuáles son las pautas a seguir y yo creo que en el alboroto que se armó aquí se diluyó la autoridad y se perdieron los nortes, también se dedica uno a juegos nacionales no hace lo que tiene que hacer, ella entró en un momento difícil también porque estaba lo del piso y porque había que echarse pleitos por juegos nacionales, pero ya en este momento ya ella tiene que empezar a elaborar su proyecto de acción para lo que resta del 2017 y lo que viene para el 2018 (Mauricio Acosta, perdona solo para terminar, yo creo al fin y al cabo y como usted lo dice ella sabía a lo que venía, se le dijo lo que tenía que hacer y sabremos con el tiempo si ha cumplido o no, pero yo no tengo un informe de qué pasó con juegos nacionales, yo no sé qué pasó con los uniformes que al parecer hubo un problema con unos uniformes, me explicó, entonces cómo hago yo para saberlo, si vos me decís que yo no la tengo que estar llamando) un momentito usted, es que utilizar los medios oficiales, usted hace un documento y solicita que le indiqué qué pasó con juegos nacionales, y que a usted alguien le comentó que había habido problemas con los uniformes, (Mauricio Acosta, eso no es cargarla a ella de mandos, para que no diga después que la estoy acosando) lo que hace es que usted lo presenta aquí y se toma como un acuerdo y ya como un acuerdo la Junta Directiva avala lo que usted está diciendo, ahora lo que preocupa es que Juan Ignacio juega tenis de mesa y cuando llegaron a entregarle los uniformes él dijo que era talla M, pero se le dio el uniforme y no le quedó y no habían más tallas, qué pasa con los uniformes y es algo que ya tiene que ver con el quehacer nuestro, que tiene que ver con finanzas o qué tiene que ver con un mal procedimiento, se plantea desde acá pero si es que no alcanzaron los uniformes para una cosa o para otra porque lamentablemente nosotros tomamos el acuerdo de la compra tarde (Mauricio Acosta, porque la tomamos tarde?) que no se presentaron a tiempo

(Mauricio Acosta, y a quién le correspondía presentar eso?) a las dos (Mauricio Acosta, quiénes son las dos?) qué quién da las especificaciones técnicas es Paola, quién elabora el cartel es Paola pero la muchacha está estaba muy enredada con cosas y no elaboraba el cartel al final terminamos elaborando los nosotros (Mauricio Acosta, al decir vos te referís a Paola y Susan, bueno, ósea yo y vuelvo a lo mismo, yo no estoy defendiendo a Susan, es más si ella cometió error con lo de los uniformes, ella tendrá que asumir su responsabilidad) no porque ella vio muy fácil llegar y descargar todo en la otra babosa pero bueno eso es punto y aparte, qué es lo importante en esto si se considera que los uniformes generaron alguna distorsión en juegos nacionales, que si la compra de los uniformes no cumplió con las especificaciones técnicas, que si el proveedor no cumplió, hay que aplicar las sanciones (Marcela Bolaños, yo por lo menos con eso me comunicó con Paola generalmente la llamó, pero Ingrid yo a lo que voy es a eso qué me decís, que si ya pasó juegos nacionales y se quede mucho trabajo, pero entonces ahora que haya un norte, entonces ahora van a ver actividades, Ingrid cómo lo dije que una vez que nos digan nada más va a ver una actividad en San Jerónimo por ejemplo aunque yo no vaya, pero sé que por lo menos a mí no me van a agarrar desprevenida mira vos sabes que hay una actividad en San Jerónimo y yo diga no, ve eso es lo único que yo quiero) yo le voy a comentar eso a Paola pero yo les voy a decir algo este es el único Comité que hace eso, porque yo me meto a dónde no tengo que meterme porque tengo posibilidades de hacerlo, pero ningún miembro de la Junta Directiva del Comité ni en comisiones regionales, ni en actividades de nada, si acaso llegan a las actividades protocolarias de juegos nacionales, ahora será su estilo de hacer las cosas pero yo lo que sí les recomiendo es, porque aún con Paola yo tengo el cuidado de que lo que le pido se lo pido mediante un correo, porque insisto aunque a ustedes les parezca odioso lo que diga el WhatsApp no es un medio oficial para comunicarse.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, si tengo un argumento porque sea que no sea un medio oficial o lo que sea, entonces deshagamos el grupo de coordinación deportiva y comuniquémonos sólo por correo, pero ciertamente ella cuando recibió un teléfono se apertura ese medio de comunicación y no hubo ningún inconveniente (Ingrid Jiménez, pero el teléfono es para contestar llamadas) si, ahora no, ahora los teléfonos son para todo Ingrid, (Ingrid Jiménez, pero el WhatsApp en este Comité también se convirtió en un arma de doble filo, se convirtió en un talón de Aquiles, porque se pedía colaboración, a ustedes se les daba la información de todo desde el WhatsApp y a veces se pedía participación para algo que urgía, porque en esto también salen imprevistos, y pasaba una semana y nadie respondía, sin embargo cuando se trató de hacer otro tipo de situaciones que desvirtuaron la labor lo hicieron inmediatamente, (Marcela Bolaños, Ingrid pero usted no puede decir que yo a Paola no le haya

colaborado) no, no yo no estoy diciendo eso jamás, el tema del que yo estoy hablando es de que el WhatsApp no es una forma de comunicación correcta hay que hacerlo por los medios oficiales, un oficio, un correo donde quede constancia de lo que uno está solicitando, que sea puntual y que tenga que ver con asuntos de fondo y no de forma, porque es muy común también en esto que nosotros nos manejamos que la gente venga y diga, diay llegué al Parque del Norte y fulanita no hizo tal cosa, esos son temas que nosotros no podemos tratar porque fulanita tiene jefe, y al jefe es a quién le corresponde resolver lo que hizo fulanita no a la Junta Directiva, a la Junta Directiva llegará al final del proceso un documento que indique cuál es la acción que nosotros tenemos que tomar con respecto a fulanita, (Mauricio Acosta, pero en el manual descriptivo de puestos dice que tanto vos como Presidenta y nosotros como Junta podemos) en el seno de la Junta Directiva (Mauricio Acosta, valga la aclaración y te lo agradezco, pero eso que vos decís que el WhatsApp no es oficial que también lo entiendo pero igual, ir a mandar un correo por lo menos para mí es peor recibir correos que un WhatsApp, en tiempo para mí ponerme a leer un correo no es lo mismo que ponerme a leer un WhatsApp y sin embargo sería lo mismo el tiempo de respuesta, pero no importa ya eso está claro) lo que pasa es que en el tiempo como un correo electrónico en el tiempo de respuesta si yo tengo que hacer un informe al Concejo Municipal, yo le puedo decir con fecha tal, a la hora tal, se le entregó a los miembros de la Junta Directiva un correo solicitando información sobre A, B o C, y éste no fue respondido en el tiempo que corresponde por lo tanto se tomó la decisión y punto, por razones de oportunidad, eficiencia y eficacia de las funciones.

Mauricio Acosta Trejos, yo tengo interés yo no sé ustedes que se resuelva lo del tema de lo que se le está cobrando a Puma; porque en ningún momento desde mi punto de vista (Ingrid Jiménez, ya yo le dije a usted que hay que presentar un recurso de revocatoria) Dónde está eso como para verlo(Ingrid Jiménez, el código municipal, ve a Mauricio) no, no Ingrid no tenes que decirme eso porque yo te entiendo muy bien y sé que tenes mucha razón y te lo digo me cansa esto) ustedes a mí me apelan cualquier cosa con argumentos que les da a cualquiera y a veces yo ni siquiera tengo tiempo de refutar esas cosas pero sí tengo como apelarlas, sin embargo en una cosa como estas que fue impuesta y hecha sin el voto mío, entonces ahora sí yo tengo que ayudarles a resolver una cosa que ustedes votaron, porque yo no lo voté.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, la solicitud que hicieron ellos, qué fue lo que nosotros votamos, ahí ellos aclaraban que la solicitud era de forma gratuita (Ingrid Jiménez, la solicitud puede decir que yo sé le pido gratuitamente) Incluso el espíritu de la votación que nosotros hicimos en ese momento era de la misma manera, ósea qué se les facilitará el estadio gratuitamente, ese era el

espíritu, ahora (Marcela Bolaños, perdón cómo hace esta gente de Juventud Escazuseña es el mismo caso de nosotros o ellos como funcionan, cómo funcionará esta gente) no sé, el punto es este ósea para mí la naturaleza si bien es cierto como quien dice el que calla otorga, el acuerdo de nosotros era que se les permitiera entrenar en forma gratuita, ese era el acuerdo entrenar solamente, en ese momento no estaba ni partidos, ni fechas, ni nada, para mí sí a Paola no le quedó claro tenía que habernos consultado si tenía que cobrar la tarifa o no, porque, porque el acuerdo es ambiguo es cierto, pero no dice ni una cosa ni la otra, entonces no dice se le va a cobrar un alquiler, no lo dice, no dice se le va a rentar el estadio, no lo dice, dice se le va a permitir entrenar entonces en ese sentido es ambiguo, sólo para terminar yo creo que lo correcto era que Paola le preguntara a los que tomamos el acuerdo y no llegar después y meter qué le vamos a cobrar cuatro millones porque es lo que corresponde, no, no era la naturaleza y yo creo.

Ingrid Jiménez, aquí hay una cosa, yo presento la solicitud de que me presten el gimnasio gratuitamente para hacer una actividad de lo que sea, pero la Junta Directiva no puede por los principios que les dije anteriormente, porque ahí no está entrenando una escuela de fútbol gratuita, ahí está entrenando segunda división y alto rendimiento, no puede en razón del análisis que hace de esa solicitud porque la solicitud está implícitamente creer que no se va a cobrar porque yo lo solicité, yo tengo que decirle a esta persona que la Junta Directiva tomó un acuerdo donde tiene tarifas para el alquiler de las instalaciones deportivas, y que en razón de eso se tiene que cobrar. (Mauricio Acosta, yo creo que José Luis le hizo el cuestionamiento a Paola) no, la Junta Directiva tomó un acuerdo de facilitar las instalaciones deportivas, facilitar las instalaciones deportivas es que usted llegue y diga sí con quién se coordina con la Coordinadora Deportiva, esta tiene una tabla de cobro, en ninguna parte dice en el acuerdo, la Junta Directiva acuerda en sesión tal facilitar las instalaciones deportivas al equipo tal y tal y tal gratuitamente.

Juan Ignacio Solera Gutiérrez, tampoco dice que esta Junta Directiva les está alquilando las instalaciones, es ambiguo, si nos vamos a un lado nos tenemos que ir al otro por fuerza y entonces en ese caso, Paola si no tenía certeza tenía que haber nos consultado, porque nosotros fuimos los que tomamos el acuerdo, el acuerdo es ambiguo (Ingrid Jiménez, yo voy a revisar el acuerdo, vean vamos a seguir hablando hipotéticamente y nos van a dar aquí las 12 de la noche y simplemente este es un tema de legalidad y se tiene que analizar la legalidad de la revocatoria del acuerdo, desde un punto de vista legal).

Mauricio Acosta Trejos, te voy a poner este caso, y quiero que le demos seguimiento a esto, cuando el profesor del María Inmaculada solicitó el estadio,

nos solicitó el alquiler del estadio, él no pidió el estadio gratuito, nunca lo pidió así, (Ingrid Jiménez, yo no recuerdo) yo te lo estoy diciendo y tengo como probar, entonces él pidió eso el alquiler y Paola lo que le vendió a él era que lo pidiera gratuito, entonces comenzó en comunicaciones con nosotros, no sé si te incluye o no en los correos ella, ella le pide a la Junta que no le cobremos al María, entonces yo le digo perdona pero yo Mauricio Acosta no puedo tomar esa decisión, ahí está la tabla como usted lo dijo, usted tomó la decisión y de ella salió decirle al muchacho que no se le cobraba, ella iba pulsear que no se cobrará (Ingrid Jiménez, usted tiene como probar eso Mauricio?) desde luego que sí Ingrid si tengo yo no invento (Ingrid Jiménez, que si son cosas muy peligrosas, muy preocupantes y que entonces) entonces al final el muchacho dice que no porque el setenta y cinco mil pesos no puede pagar, en redes sociales por medio de la brujería sale diciendo que nosotros tratamos de atracar a una escuela que tenía que haber recibido eso gratuito, entonces uno se queda y dice que es esto, entonces si el que solicitó, solicitó alquilar y ella le creó la expectativa al muchacho de que existía la posibilidad de no cobrar y aun así el muchacho ningún momento dice no que no me cobren, él quiere que le cobren pero setenta y cinco mil colones no, entonces ahí sí hay una comunicación con la Junta pero cuándo ella que es la que presenta a Puma a la Junta Directiva, Porque ella fue la que hizo el análisis con Puma para que hubiera un convenio, porque fue ella aunque se haya llenado la boca diciendo que me va a demandar a mí y que va a demandar a Puma porque eso no es mentira, ella fue la que trajo el convenio aquí a este seno de la Junta, entonces si ella sabía que era con ese objetivo y Puma se comunicó con ella tantas veces, y se habló de que era para entrenar gratuito y aun así Juan le mandó algo diciéndole que ella era la que podía tomar la decisión nos hecha la pelota para que nosotros lo hagamos, y resulta que tomamos la decisión de decirle que sí, que le dé el estadio pero ella dice que hay cobrarle, (Marcela Bolaños, Ingrid de corazón te quiero decir una cosa, y te lo voy a decir así honestamente por mis hijas, yo vine a este Comité un día en la mañana y ella estaba sentada en su escritorio y yo así y me dice, por fa hable con los de la Junta porque yo quiero que venga esta gente de Fútbol Consultans, a mí usted sabe que el fútbol cero verdad, ni por aquí me pasaba quien era, ni nada, y ella me dice es que yo estoy muy interesada porque nos conviene y no sé qué, hable con Mauricio y hable con ellos, vea Ingrid de verdad se lo digo por mis hijas, ella fue la que me dijo eso a mí, que ella quería que viniera este muchacho, (Ingrid Jiménez, lo que pasa es que independientemente de una cosa u otra Marcela, sea Paola, sea Mauricio, sea usted o sea Juan Ignacio el que trajo a Fútbol Consultans aquí, nosotros no podemos darles a ellos instalaciones gratis porque nos acusan de peculado y en ese sentido es lo mismo que este acuerdo que ustedes tomaron, lo que haya pasado con Paola es un tema que ella verá a ver como lo resuelve, pero aquí nosotros tenemos un asunto de fondo que es un

acuerdo que se tomó para darle instalaciones gratuitas a una persona a una Asociación que en ese momento no tenía ninguna relación con el Comité de Deportes y bajo esa premisa todavía en este momento no tiene ninguna relación con el Comité de Deportes, excepto una Asociación de escuelas de fútbol, porque segunda división y el otro no pueden estar gratuitamente.

SE CIERRA LA SESION A LAS 21 HORAS Y 30 MINUTOS.

Sra. Ingrid Jiménez Fernández
Presidenta
Junta Directiva CCDR Moravia

Marcela Bolaños Ugarte
Secretaria
Junta Directiva CCDR Moravia